

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 105

FECHA DEL ESTADO: 02 DE OCTUBRE DEL 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2010-00062	REIVINDICATORIO	MUNICIPIO DE CALARCÁ	ARTURO TEJADA Y OTROS	29/09/2023	NO DA TRAMITE A RENUNCIA A PODER
2012-00293	EJECUTIVO LABORAL	JAIME CASTAÑEDA MARTINEZ Y OTRA	CASA DE LA CULTURA	29/09/2023	NO DA TRAMITE A RENUNCIA A PODER
2013-00117	EJECUTIVO LABORAL	FIDUPREVISORA S.A. VOCERA PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES CAJA AGRARIA	MUNICIPIO DE CALARCA	29/09/2023	NO DA TRÁMITE A RENUNCIA DE PODER
2016-00156	PROCESOS A CONTINUACION EJECUTIVO	EVANGELINA GRAJALES DE LOPEZ Y OTRA PARA LA SUCESIÓN DE LUIS EDUARDO LOPEZ BOTERO		29/09/2023	PONE EN CONOCIMIENTO

2016-00292	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	TERESA OCAMPO DE CASTAÑO	CESAR AUGUSTO GOMEZ JARAMILLO Y OTROS	29/09/2023	AUTO ADOPTA DIVERSAS DECISIONES
2016-00314	POPULAR	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CALARCÁ Y OTRO	CAFESALUD EPS S.A. Y VINCULADO MEDIMAS EPS S.A.S	29/09/2023	CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS
2017-00075	INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL	LUZ ADRIANA MARTINEZ VELASQUEZ		29/09/2023	DISPONE CONVERSIÓN DEPOSITO JUDICIAL
2023-00003	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	YURY TATIANA COTACIO CASTRO		29/09/2023	ADOPTA DIVERSAS DECISIONES
2023-00084	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	CARLOS ALBERTO GONZALEZ CARDOZO	LUZ DARY MORALES VALENCIA	29/09/2023	PONE EN CONOCIMIENTO Y NIEGA SOLICITUD DEL COMISIONADO
2023-00122	ORDINARIO LABORAL	VIVIANA ANDREA MANJARRES		29/09/2023	RECHAZA DEMANDA
2023-00127	ORDINARIO LABORAL	HECTOR JAVIER GALINDO GARZÓN		29/09/2023	DEVUELVE DEMANDA

2023-00131	ORDINARIO LABORAL	EDNA ROCIO ESTUPIÑAN MORALES		29/09/2023	DEVUELVE DEMANDA
63-302-4089-001-2020- 00038-02	EJECUTIVO	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ	MARIA GLADYS ROA Y OTRO	29/09/2023	RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm	606-7421130
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d O escaneando el siguiente QR: 
Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	icctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co